

ACTA DE SESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSERVITOUR S.A.

En la ciudad de Macas, a los 12 días del mes de julio del año dos mil diez y siete, comparecen el señor **ESPINOZA GONZÁLEZ JUAN PABLO** portador de la cedula de identidad **1400447064** a quien en adelante se le llamara **CEDENTE**. Y otro lado el Señor **JUAN CARLOS LARREA MOLINA** portador de la cedula de identidad **1400619530** a quien en adelante se le llamara **CESIONARIO**, los comparecencias son ecuatorianos de estado civil solteros, domiciliados en la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, legalmente capaces ante la Ley, sin prohibiciones para ser parte de esta compañía; quienes comparecen por sus propios derechos y acuerda la suscripción de a presente acta de cesión de acciones de la COMPAÑÍA TRANSERVITOUR S.A. Conforme a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- El cedente señor **ESPINOZA GONZÁLEZ JUAN PABLO** portador de la cedula de identidad **1400447064**, es socio accionista de cuarenta y tres acciones ordinarias y nominativas en la compañía de TRANSERVITOUR S.A. creada mediante escritura pública de Constitución celebrada ante el Dr. Ariolfo Bernal Peñafiel, Notario Público Segundo del Cantón Morona, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Morona, con número (12); Repertorio, Numero (1842), el 12 de noviembre de 2009.

SEGUNDA.- Por medio del presente instrumento y/o ACTA DE SESIÓN el compareciente CEDENTE cede a favor del Señor **JUAN CARLOS LARREA MOLINA** portador de la cedula de identidad **1400619530** la totalidad de las acciones esto es las CUARENTA Y TRES ACCIONES que posee en la Compañía TRANSERVITOUR S.A. aun valor de un dólar de los Estado Unidos de Norte América cada uno, en un total de CUARENTA Y TRES DÓLARES AMERICANOS. El Cesionario a partir de la legalización de la presente ACTA DE SESIÓN adquiere todos los derechos y prerrogativas constantes en el Estatuto de la Compañía, siendo por tanto sujeto de derechos y obligaciones comunes y solidarias, responsabilizándose de los efectos de la misma.

Por lo expuesto, presente como se encuentran las partes aceptan el total del contenido de este instrumentos, por lo que en unidad de acto firma.


Sr. Juan Pablo Espinoza
CEDENTE
1400447064


Sr. Juan Carlos Larrea Molina
CESIONARIO
1400619530



Factura: 003-004-000009417



20171401002D00872

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171401002D00872

Ante mí, NOTARIO(A) GINA ELVIRA MOLINA CRESPO de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) JUAN CARLOS LARREA MOLINA portador(a) de CÉDULA 1400619530 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MORONA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); JUAN PABLO ESPINOZA GONZALEZ portador(a) de CÉDULA 1400447064 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MORONA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede ACTA DE SESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSERVITOUR S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LOS COMPARECIENTES, AUTORIZAN EXPRESAMENTE SE OBTENGA Y CONVALIDE EL CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA, EMITIDO POR EL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO, DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE IDENTIDAD Y DATOS CIVILES Y QUE SE AGREGAN COMO DOCUMENTOS HABILITANTES, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. MORONA, a 13 DE JULIO DEL 2017, (9:29).

JUAN CARLOS LARREA MOLINA
CÉDULA: 1400619530

JUAN PABLO ESPINOZA GONZALEZ
CÉDULA: 1400447064

NOTARIO(A) GINA ELVIRA MOLINA CRESPO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MORONA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA DE IDENTIDAD

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA GONZALEZ
JUAN PABLO
LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
SUCUA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-08-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

No 140044706-4



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA GOMEZ BLASCO EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ VELEZ GLADYS GERMANIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MORONA
2018-01-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-25

V3344V2244



DIRECTOR GENERAL REGISTRO DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNEI
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

008
JURTA No

008 - 311
NÚMERO

1400447064
CÉDULA

ESPINOZA GONZALEZ JUAN PABLO
APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA
MORONA
CANTÓN
MACAS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

140061953-0



CEDULA DE
CIUDADANIA
MOLINA JUAN CARLOS
LARRICA CINZA JUAN CARLOS
USACOLA MACABITO
MORONA SANTIAGO
MORONA
MACAS
FECHA DE NACIMIENTO 1995-10-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
SITUACION SOLTERO

LA CHILLANATO ESTUDIANTE

140061953-0

LARRICA CINZA JUAN CARLOS
MOLINA R SANDRA CATALINA
FECHA DE EXPIRACION 2026-10-21






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

013
JURTA No

013 - 052
NÚMERO

1400619530
CEDULA

LARRICA CINZA JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES



MORONA SANTIAGO
PROVINCIA
MORONA
CANTÓN
MACAS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA:

